

Puerto Barrios Izabal 6 de junio de 2024

INFORME SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD SANTA ROSITA 6 DE AGOSTO, EL ESTOR IZABAL

Por este medio, y en atención y seguimiento a la instrucción girada por Autoridades de La Comisión Presidencial por La Paz y Los Derechos Humanos, me permito presentar informe sobre la situación actual prevaleciente en la Comunidad denominada Santa Rosita 06 de agosto, jurisdicción del municipio de El Estor, departamento de Izabal Información que se describe a continuación:

INFORMACION GENERAL:

Nombre del caso	Comunidad Santa Rosita
Ubicación	Finca Santa Rosa
Tipología	Agrario
Sub tipología	Ocupación por Necesidad de acceso a la tierra
Municipio	El Estor
Departamento	Izabal
Número de población	190 personas
Actual posesión en parte de la finca	Comunidad Santa Rosita
Propietarios	Empresa Comercial Agrícola Sociedad Anónima
Área en Conflicto	Una Fracción de la finca



ANTECEDENTES:

Según datos históricos se tiene conocimiento que a causa de las torrenciales lluvias suscitadas el 5 y 6 de agosto del 2015 sobre el área de Sierra Santa Cruz se desarrolla una serie de deslizamientos de tierras y



Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**

desbordamientos de ríos, debido a ello muchas de las comunidades se vieron en la necesidad urgente de evacuar a sus familias a la aldea denominada el Bongo, en donde la municipalidad del Estor en coordinación con La COMRED, CRUZ ROJA y otras instituciones y los mismos comunitarios crearon albergues provisionales brindándoles asistencia humanitaria, posteriormente y al transcurrir los días muchas familias formaron las comunidades denominadas Santa Rosita 6 de agosto y la Comunidad Buena Vista, quienes al ver que seguían afectadas y no teniendo a donde establecerse, se presentaron a la Municipalidad del Estor Izabal, a solicitar el apoyo, y en ese momento fueron albergados en el edificio del Coliseo Deportivo de El Estor Izabal.

Pasaron los días, y al ver que no se daba alternativa para reestablecer normalmente la vida de los comunitarios, en ellos entro la desesperación sumada a la falta de apoyo, toman la decisión de buscar un espacio para poder reactivar su vida cotidiana, y es así como las familias que conformaban la comunidad Buena Vista, se ubican dentro de la Finca Tzinte, y las familias que conformaron la Comunidad Santa Rosita 06 de agosto, se ubican dentro de la finca Santa Rosa, El Estor Izabal.


Posteriormente los propietarios de las fincas El Tzinte, y Santa Rosa, inician procesos de desalojo para tratar de recuperar sus propiedades.

Las comunidades afectadas por el evento natural, solicitaron en su momento apoyo interinstitucional para iniciar un proceso de dialogo y buscar solución a los problemas que se originaron por la falta de tierra para poder reiniciar sus trabajos agrícolas, sin embargo, el resultado después de varios intentos de encontrar acuerdos favorables, no se logra encontrar la ruta que permitiera generar esos acuerdos y así poder dar solución a la problemática.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Básicamente el problema que afronta la Comunidad Santa Rosita 06 de agosto radica en la posesión de un área de terreno dentro de la finca Santa Rosa y que a la fecha no se ha encontrado una solución favorable para las partes afectadas.

13 calle 15-38 zona 13, Ciudad de Guatemala · Teléfono: 2316-5500

 @COPADEFH · www.copadeh.gob.gt



Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**

Ante la información que se dio a través de LA COMRED, sobre que las tierras habitadas por las comunidades afectas por el evento natural, quedaron destruidas y con riesgo alto para que nuevamente pudieran ser habitadas. (La información se conoció a través de estudios técnicos geológicos que se desarrollaron sobre el área afectada).

SITUACION ACTUAL:

Derivado de la catástrofe natural ocurrida en el año 2015 sobre Sierra Santa Cruz, se originó la ubicación de las comunidades en las fincas privadas.

De lo anterior también se deriva que los propietarios de las fincas privas iniciaron los procesos de desalojo y después de varios años los comunitarios de la Comunidad Buena Vista y con fecha 22 de mayo de 2024 las familias que conformaron la comunidad fueron desalojadas de la finca Tzinte. Familias que, en ese momento muy difícil, reciben el apoyo humanitario de la Comunidad Santa Rosita que es donde actualmente radican y en condiciones muy difíciles para poder desarrollar una vida normal.

las familias que conforman la Comunidad Santa Rosita 06 de agosto, se enteran que de la misma forma existe proceso abierto en el organismo judicial que lleva por objeto el desalojo de la finca Santa rosa lugar en donde hoy por hoy radican. La Comunidad Santa Rosita, y también la Comunidad Buena Vista.

El día 05 de junio de 2024, se realiza una visita a la comunidad Santa Rosita, en donde los Vecinos de la Comunidad expresan su preocupación por la información que tienen sobre el desalojo que ya esta programado para la finca Santa Rosa, lugar donde radican actualmente, asimismo dan a conocer las condiciones en las que viven y que día tras día luchan para tener una vida digna, y para ello han realizado sacrificios, puramente comunitarios, y han logrado contar un sistema de agua entubada, un Centro de convergencia construido con el esfuerzo comunitario, y que ya necesita ser reconstruido, asimismo han formalizado los accesos a sus viviendas a través de calles mejoradas, aun cuando las condiciones de vida siguen siendo no las mejores.



Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**

Informan que en el aspecto económico día a día se ven con problemas porque no cuenta con un trabajo estable y sus familias dependen de las pocas actividades agrícolas que realizan mediante las cuales pueden cosechar maíz, frijol, plátano, y chile.

En cuanto a la educación corren riesgo que los niños no vayan a la escuela, ya que han luchado para que les autoricen un código de registro de la escuela comunitaria, pero por falta de certeza jurídica de la tierra no lo pueden lograr ante las autoridades de educación.

En cuanto a Salud, manifiestan que esporádicamente personal de Salud, del Estor, viene para atender a las familias de la comunidad, y cuentan con un centro de convergencia, pero no tienen personal médico y paramédico, que desarrollen atención en salud, sumado a esto no cuentan con medicamentos indispensables, por lo que siempre corren el riesgo de adquirir cualquiera las enfermedades encontradas en el ambiente.

En cuanto a la Seguridad, informaron que no cuentan con apoyo de las autoridades que brindan la seguridad, y únicamente la seguridad de las familias depende de la organización de las mismas familias de la comunidad. Derivado de la falta de seguridad en algunas ocasiones se han visto con riesgo y amenazas.

En cuanto al desarrollo humano y comunitario, no han podido aspirar a ser una comunidad con desarrollo debido a que no cuentan con certeza jurídica de la tierra, y por lo tanto no pueden aspirar a contar con proyectos para el desarrollo comunitario.

Asimismo, manifestaron su preocupación por el proceso de desalojo que se encuentra en curso, con esto ya ven venir consecuencias que afectaran la vida y el desarrollo de la comunidad, ya que afectara la vivienda, la salud la educación, sin trabajo y sin recursos para poder subsistir con una vida normal.

Lic. Israel Quiñonez Recinos
Encargado de Sede Puerto Barrios, Izabal
- COPADEH -



13 calle 15-38 zona 13, Ciudad de Guatemala · Teléfono: 2316-5500

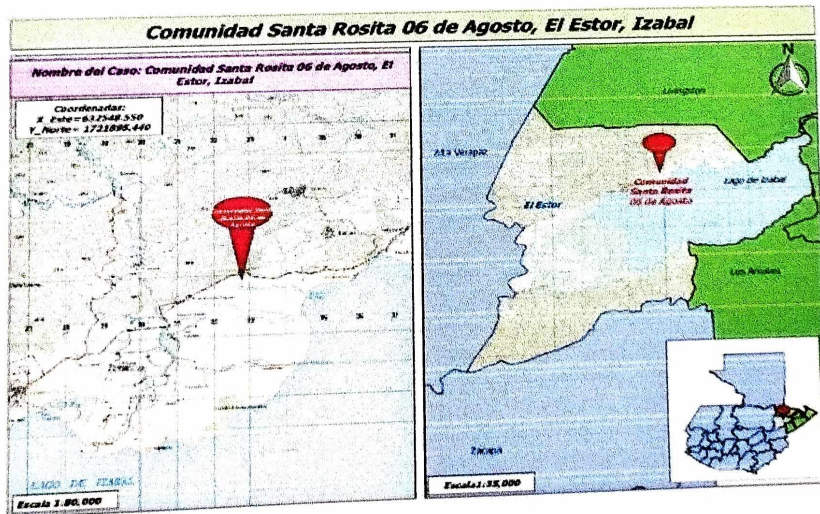
Facebook, Twitter, Instagram, YouTube icons · @COPADEH · www.copadeh.gob.gt



Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**

ANEXOS:

Ubicación actual de la Comunidad Buena Visita:



13 calle 15-38 zona 13, Ciudad de Guatemala · Teléfono: 2316-5500

f @ x @ d @COPADEH · www.copadeh.gob.gt